

**Gobierno del Estado de Nuevo León****Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-19000-14-1124

GF-1030

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,095,040.6
Muestra Auditada	776,691.4
Representatividad de la Muestra	70.9%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) aportados por la Federación durante 2014 al estado de Nuevo León por 1,095,040.6 miles de pesos. La muestra revisada fue de 776,691.4 miles de pesos, monto que representó el 70.9% de los recursos transferidos.

**Resultados****Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

**Fortalezas**

El Gobierno del Estado de Nuevo León:

- Estableció medidas de control para verificar que los recursos del fondo fueran recibidos de manera ágil y directa conforme al calendario de enteros.
- Implementó controles para realizar registros específicos contables y presupuestarios debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones del fondo, así como cancelar la documentación comprobatoria con la leyenda de "Operado".

**Debilidades**

El Gobierno del Estado de Nuevo León:

- No estableció medidas de control para la transferencia de los recursos del fondo a las instancias ejecutoras de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones.

- No implementó actividades de control suficientes para que se realicen evaluaciones de desempeño al ejercicio de los recursos del fondo, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos del FAFEF.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del fondo en el estado es medio, por lo que se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones necesarias a fin de que se implementen mecanismos para fortalecer los procesos y sistemas de control para dar cumplimiento de las metas y objetivos del fondo, con lo que se solventa lo observado.

#### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La SFyTGE no instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos del fondo al ISSSTELEON.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones necesarias a fin de que se implementen mecanismos para transferir los recursos del fondo conforme a la normativa, con lo que se solventa lo observado.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones con Recursos del Fondo**

3. El Gobierno del Estado de Nuevo León registró contable y presupuestalmente conforme a la normativa los recursos ministrados y ejercidos del fondo, canceló la documentación comprobatoria del gasto con la leyenda de "Operado" identificándola con el nombre del fondo y realizó pagos mediante transferencia electrónica.

#### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

4. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Gobierno del Estado de Nuevo León en 2014, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Cuenta Pública 2014

Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Evaluación del Fondo				No
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

La entidad federativa no envió a la SHCP los reportes de “Gestión de Proyectos” correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2014; ni publicó en su órgano local oficial de difusión y tampoco puso a disposición del público en general a través de su página de Internet o de otro medio local de difusión los reportes “Gestión de Proyectos”, “Avance Financiero” y “Ficha de Indicadores”; de igual manera, no informó los resultados de las evaluaciones de los recursos del fondo.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó el envío a la SHCP de los reportes “Gestión de Proyectos” y de su publicación en el órgano local oficial de difusión, y a través de su página de Internet de los reportes “Gestión de Proyectos”, “Avance Financiero” y “Ficha de Indicadores”; además, instruyó las acciones necesarias a fin de que se implementen las actividades de control para informar a la SHCP los resultados de las evaluaciones de los recursos del fondo, con lo que se solventa lo observado.

### **Ejercicio y Destino de los Recursos**

5. Del presupuesto original del FAFEF 2014 asignado al estado de Nuevo León; al 31 de diciembre de 2014 se ejercieron 1,095,040.6 miles de pesos, cifra que representó el 100.0% de los recursos asignados, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAFEF  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
RECURSOS EJERCIDOS  
CUENTA PÚBLICA 2014  
(miles de pesos)

Concepto	De enero a diciembre 2014	Total
I. Saneamiento de pensiones.	776,691.4	776,691.4
II. Inversión en Infraestructura física.	318,349.2	318,349.2
Total	1,095,040.6	1,095,040.6

FUENTE: Estados de cuenta bancarios del FAFEF 2014, registros contables, y cierre del ejercicio del FAFEF 2014.

**6.** La SFyTGE transfirió 318,349.2 miles de pesos a dos cuentas bancarias del Gobierno del Estado de Nuevo León, por concepto de construcción de la Línea 3 del metro en la ciudad de Monterrey, sin acreditar la autorización de su ejecución con recursos FAFEF 2014, ni de su aplicación para el pago de esta obra.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, acreditó la autorización de los recursos del FAFEF 2014 en la construcción de la Línea 3 del metro en la ciudad de Monterrey, y su aplicación para el pago de esta obra, con lo que se solventa lo observado.

**7.** Al 31 de diciembre de 2014, el ISSSTELEON ejerció 776,691.4 miles de pesos en el rubro de saneamiento de pensiones, los cuales se destinaron para complementar los pagos de la nómina de los trabajadores pensionados en el estado, correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2014.

**Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**8.** No se destinaron recursos del FAFEF 2014 para realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**Obra Pública**

**9.** En la muestra de auditoría no se incluyeron los recursos FAFEF 2014 destinados por el Gobierno del Estado de Nuevo León para obra pública.

**Impacto y Cumplimiento de Objetivos**

**10.** El Gobierno del Estado de Nuevo León no acreditó la evaluación de los recursos del FAFEF 2014 por una instancia técnica independiente, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

La Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Nuevo León remitió el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. RA-25/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

**11.** Al 31 de diciembre de 2014, el Gobierno del Estado de Nuevo León ejerció el 100.0% de los recursos asignados al fondo.

Al 31 de diciembre de 2014, se destinó el 70.9% de los recursos ejercidos del FAFEF 2014 en el saneamiento de pensiones, y 29.1% en infraestructura física.

Los recursos del FAFEF 2014 destinados al saneamiento de pensiones aumentaron un 9.1%, respecto de los destinados con este fondo en 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, de los recursos del FAFEF ejercidos en el rubro de saneamiento de pensiones, se destinó el 100.0% para el pago de la nómina de pensionados, sin darle prioridad a las reservas actuariales.

Con el fin de apoyar la evaluación de los resultados del fondo, se consideró un conjunto de indicadores, de los cuales se presenta una selección en la tabla siguiente:

## INDICADORES DE DESEMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FAFEF

## GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## CUENTA PÚBLICA 2014

Indicador	Valor
<b>I. INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	
I.1. Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (% ejercido del monto asignado).	100.0
I.2. Nivel del gasto a la fecha de la auditoría (% ejercido del monto asignado).	100.0
I.3. Variación de saldos de los contratos de deuda pública directa pagados con FAFEF 2014 (saldos registrados en 2014, respecto de los saldos registrados en 2013) %.	N.A.
I.4. Porcentaje del FAFEF 2014 para el pago en amortización del capital de la deuda directa (% respecto del ejercido en saneamiento financiero).	N.A.
I.5. Participación del FAFEF 2014 en la reserva actuarial (ejercido en reservas actuariales, respecto al ejercido en saneamiento de pensiones).	0.0
I.6. Proporción de los recursos del fondo transferidos indebidamente a otras cuentas bancarias en las que se dispone de otro tipo de recursos, a la fecha de la auditoría (% del monto asignado).	0.0
I.7. Índice de recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2014; según flujo de efectivo. (% del monto asignado).	0.0
I.8. Proporción de recursos ejercidos en conceptos no permitidos por el fondo en el artículo 47 de la LCF, a la fecha de la auditoría (% de los recursos ejercidos).	0.0
I.9. Proporción de los recursos aplicados del fondo que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal, respecto a la muestra de auditoría (%).	0.0
I.10. Proporción de contratos que requirieron convenios modificatorios en monto, respecto de los contratos de la muestra auditada (%).	N.A.
I.11. Proporción de los montos excedentes en convenios, respecto del monto total de los contratos (muestra auditada) (%).	N.A.
I.12. Proporción de los montos excedentes respecto de los contratos que presentaron convenios modificatorios (%).	N.A.
I.13. Situación constructiva de las obras (Según visitas físicas)	
I.13.1. Obras terminadas (%).	N.A.
I.13.2. Obras en proceso (%).	N.A.
I.13.3. Obras suspendidas (%).	N.A.
I.13.4. Obras canceladas (%).	N.A.
I.14. Situación operativa de las obras terminadas según visita física	
a. Operan adecuadamente (%).	N.A.
b. No operan adecuadamente (%).	N.A.
c. No operan (%).	N.A.
<b>II. INDICADORES REPORTADOS A LA SHCP</b>	
II.1. Índice de Impacto de Deuda Pública (Saldo de la deuda directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100.	87.7

II.2.	Índice de Logro Operativo ( $\{\text{Sumatoria de } i=1\dots n \text{ (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) } * (\text{Avance de las metas porcentuales de } i / \text{Metas programadas porcentuales de } i)\} * 100$ ).	N.P.
II.3.	Índice en el Ejercicio de Recursos (Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100.	N.P.
II.4.	Porcentaje de Avance en las Metas ( $\{\text{Sumatoria de } i=1\dots n \text{ (Avance de las metas porcentuales de } i / \text{Metas programadas porcentuales de } i)\} * 100$ ).	N.P.
II.5.	Índice de Fortalecimiento Financiero (Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100.	N.P.
II.6.	Índice de Impulso al Gasto de Inversión (Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible)*100.	N.A.
III.	TRANSPARENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	
III.1.	Cumplimiento de la entrega de informe a la SHCP, índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAFEF. (Gestión de Proyectos, Avance Financiero, y Ficha de Indicadores). [Bueno igual a 100.0%; Regular menor de 100.0% y mayor de 80.0%; Bajo menor de 80.0%].	Bueno
III.2.	Congruencia y calidad de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Gestión de Proyectos). ¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Gestión de Proyectos" remitido a la SHCP coincide con los reportes financieros del estado, y se reportó de forma pormenorizada (obra por obra, acción por acción)? Sí, No o Incompleto.	Sí
III.3.	Difusión de la información remitida a la SHCP. ¿El gobierno del estado difundió en su página de Internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultado del fondo (Gestión de Proyectos, Avance Financiero, y Ficha de Indicadores)? Sí, No o Parcialmente.	Sí
IV.	EVALUACIÓN DEL FONDO	
IV.1.	¿El gobierno del estado realizó la evaluación sobre el FAFEF prevista por la ley? (Sí o No)	No

FUENTE: Información proporcionada por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

N.A.: No Aplica.

N.P.: No Presentó.

En conclusión, los recursos del FAFEF 2014 del estado de Nuevo León tuvieron una contribución parcial a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el fortalecimiento de las finanzas públicas en la entidad federativa, y como resultado de los trabajos de auditoría se determinaron insuficiencias en la administración del fondo, principalmente en la transferencia de recursos a otras cuentas del Gobierno del Estado de Nuevo León.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, justificó y acreditó la correcta administración del fondo, con lo que se solventa lo observado.

### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 6 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 776,691.4 miles de pesos, que representó el 70.9% de los 1,095,040.6 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el

Gobierno del Estado de Nuevo León ejerció el 100.0% de los recursos transferidos e intereses generados en la cuenta bancaria del fondo.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Nuevo León en general observó la normativa del fondo, principalmente la Ley de Coordinación Fiscal.

El Gobierno del Estado de Nuevo León no dispone de un adecuado sistema de control interno, que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Nuevo León cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

El Gobierno del Estado de Nuevo León no reportó las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del fondo, referentes al avance en las metas y al índice de logro operativo.

Adicionalmente, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF, se determinó que la totalidad de recursos ejercidos a la fecha de la auditoría se destinaron en los rubros siguientes: saneamiento de pensiones con 70.9% e inversión en infraestructura física con 29.1%, rubros permitidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nuevo León realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del fondo.

## **Apéndices**

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (SFyTGE), y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON).

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.